



NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

CARACTERIZACIÓN DE PROCESO

GESTION DE LA INFORMACION, TECNOLOGIA Y COMUNICACIÓN SUBPROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA

Código: GT-TB-CP-01

Versión: 1.0

Vigencia: 27/08/2021

Página 1 de 4

TIPO DE PROCESO	Estratégico	Misional	Apoyo	X	Seguimiento y control
OBJETIVO	Garantizar a los usuarios la disponibilidad plena de los equipos biomédicos de la institución siendo la tecnología la idónea para las técnicas a usar y acorde la frecuencia de uso.				
ALCANCE	Inicia con la necesidad de cambio, reposición o inclusión de determinada tecnología biomédica a la institución y termina con el ingreso del equipo al área funcional, hasta que finalice su ciclo de vida.				
RESPONSABLE	Subdirector administrativo-proveedor externo.				

PROVEEDORES	ENTRADAS	ACTIVIDADES	PARTICIPANTES	CLIENTES	SALIDAS
Procesos de apoyo: Almacén, bienes y servicios	Necesidad creada por algún proceso misional.	Acudir al llamado de la necesidad que se presente	Ing. Biomédico y/o proveedor externo	Todos los procesos misionales.	Equipo optimas en condones.
Todos los procesos misionales.	Alerta sanitaria sobre tecnovigilancia.	ingreso de la tecnología elaboración de hoja de vida e inclusión en el cronograma de mantenimiento.	Subdirector científico	Bienes y servicios	Personal capacitado.
Cliente externo	Solicitud de mantenimiento.	ejecutar el procedimiento de instalación.	Líder de proceso asistencial	Gestión directiva financiera	Reporte Invima.
Proveedores de tecnología biomédica	Cronograma de mantenimiento.	capacitar al colaborador en el uso de la tecnología.	Líder de bienes y servicios	Invima	Cronograma de mantenimiento.
			Subdirector administrativo		Informe de manteniendo.





NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

CARACTERIZACIÓN DE PROCESO

GESTION DE LA INFORMACION, TECNOLOGIA Y COMUNICACIÓN SUBPROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA

Código: GT-TB-CP-01

Versión: 1.0

Vigencia: 27/08/2021

Página 2 de 4

		realizar el seguimiento del riesgo de uso de la tecnología. realizar vigilancia y reporte de tecnología en uso. realizar periódicamente la valoración de la tecnología biomédica existente. realizar seguimiento y mejora al proceso			
PROCEDIMIENTOS		REGISTROS		INDICADORES DE GESTIÓN DEL PROCESO (Ver Ficha Técnica del Indicador)	
❖ Procedimiento de instalación y educación al colaborador en el uso de la tecnología. ❖ Procedimiento de seguimiento del riesgo de uso de la tecnología. ❖ Procedimiento de tecnovigilancia. ❖ Procedimiento de valoración de la tecnología biomédica. ❖ Procedimiento de gestión de hoja de vida y		❖ Hoja de vida del equipo ❖ Acta de entrega a almacén ❖ Acta de entrega al servicio ❖ Cronograma. ❖ Formato registro de mantenimiento		❖ Porcentaje de cumplimiento del cronograma de mantenimiento preventivo. ❖ Oportunidad en el servicio ❖ Equipos médicos fuera de servicio ❖ Mantenimientos correctivos realizados ❖ Numero de capacitaciones en el mes. ❖ Capacitaciones personales	



NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

CARACTERIZACIÓN DE PROCESO

GESTION DE LA INFORMACION, TECNOLOGIA Y COMUNICACIÓN SUBPROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA

Código: GT-TB-CP-01

Versión: 1.0

Vigencia: 27/08/2021

Página 3 de 4

mantenimiento de equipos biomédicos.		asistenciales. ❖ Porcentaje de limpieza y desinfección a equipos intervenidos ❖ Eventos adversos asociados a la tecnología ❖ Numero de equipos ingresados durante el mes ❖ Reporte al Invima
REQUISITOS LEGALES ESTABLECIDOS A CUMPLIR	MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	RIESGO
Artículo 7o, Decreto 1769 de 1994. Definiciones del mantenimiento hospitalario. Decreto 4725 de 2005. Artículos 18, 23, 24 y 29. Equipos biomédicos de tecnología controlada y sus requisitos. Decreto 4725 de 2005, mediante el cual se reglamenta el régimen de Registro Sanitario, permiso y comercialización, vigilancia sanitaria y mantenimiento de dispositivos biomédicos.	Informe de justificación de necesidad. Estudio de mercado Inventario de equipo biomédico.	VER MAPA DE RIESGOS DEL PROCESO



NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

CARACTERIZACIÓN DE PROCESO

GESTION DE LA INFORMACION, TECNOLOGIA Y COMUNICACIÓN SUBPROCESO DE GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA

Código: GT-TB-CP-01

Versión: 1.0

Vigencia: 27/08/2021

Página 4 de 4

RESOLUCION 434 DE 2001. Por la cual se dictan normas para la evaluación e importación de tecnologías biomédicas

Resolución 0529 de 2004 mediante la cual se determina la competencia del Invima para la aprobación de la importación de tecnología biomédica.

Resolución 3100 de 2019

CONTROL DE CAMBIO:

Versión	Descripción De Los Cambios	Fecha
1.0	Se crea el documento	27/08/2021

CONTROL DEL DOCUMENTO:

Diana García Peñaranda Ing. Biomédica	Emilia Socarras Olivella Subdirectora administrativa	María Isabel González Suarez Gerente
Elaboró/Actualizó	Revisó	Aprobó
Medio de aprobación	Acuerdo 07 de 2021	
Fecha Ultima aprobación	27/08/2021	